



CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE ASEOS, BARANDILLAS, CANALETAS Y VALLADO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE EXPOSICIÓN.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: E/70002/2018/000379.

2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: reparación de aseos, barandillas, canaletas y vallado del campo de fútbol.
- b) Plazo de ejecución: 30 días hábiles.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 39.990,00 € de los cuales 31.592,10 € corresponden a la base imponible y 8.397,90 € al 21% de IVA.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En el Tramo IX del antiguo cauce del río Turia se encuentra situado el campo de fútbol Exposición, que dispone del terreno de juego para fútbol 11 así como un edificio de vestuarios, almacén y oficinas.

Debido al intenso uso y al tiempo transcurrido desde su instalación, los aseos exteriores de público, vallados perimetrales, canaletas y vallado exterior, se encuentran muy deteriorados siendo necesaria su urgente reparación, que permita garantizar las adecuadas condiciones de uso con la suficiente seguridad para los deportistas y usuarios de la instalación deportiva.

Se pretende la reposición de todos los chapados y paramentos de los aseos exteriores y elementos sanitarios, reposición de puerta de acceso, reposición de barandilla perimetral de todo el campo, limpieza, reparación y en su caso reposición de canaletas perimetrales, y la reparación, reposición y en su caso sustitución del vallado exterior.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

- A.- Propuesta económica.
- B.- Experiencia en trabajos similares.



6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de València para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).